

"EDUCACIÓN DE CALIDAD...UN DESAFÍO POSIBLE"

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA
Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro

ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO
JUAN MARTINEZ N°351 FONO 240583 COPIAPÓ
e-mail: escabrahamsepulvedapizarro@gmail.com



CIRCULAR 01

Copiapó, 26 de febrero de 2021.

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludarles y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, les damos una cordial bienvenida al año escolar 2021 y les informamos lo siguiente:

El inicio del año escolar 2021 comienza el día miércoles 03 de marzo con trabajo escolar remoto.

El lunes 01 de marzo retomarán funciones los docentes y activarán los WhatsApp de cada curso, utilizando los datos declarados por ustedes en el proceso de matrícula. Se enviarán los horarios de clases a los grupos de WhatsApp de cada curso y correos electrónicos registrados, además, serán publicados en las páginas oficiales de nuestro establecimiento: Fanpage (Facebook) y página web www.escuelaasp.cl.

En nuestra Escuela se ejecutarán proyectos de conservación, mantención de infraestructura y reparación de la red eléctrica, retomando la modalidad presencial cuando contemos con las condiciones adecuadas y seguras para nuestra Comunidad Educativa.

Nuestra escuela implementará un plan de trabajo para apoyar el aprendizaje de los alumnos desde sus casas, con la ayuda, en la medida de lo posible, de sus familias. La Unidad Técnica Pedagógica, coordinará con los docentes el envío de materiales de estudio para los alumnos.

El plan de Acompañamiento 2021 considera lo siguiente:

1°.- Set de textos escolares:

Ya contamos con los textos escolares en nuestro establecimiento y durante la próxima semana se coordinará la entrega por intermedio de los profesores jefes de cada curso. Las asignaturas que disponen de ellos son Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales e Inglés y Educación Parvularia.

El uso de los textos es prioridad, por lo tanto, los profesores de cada asignatura enviarán una ficha de trabajo que especifica qué actividades deben desarrollar los alumnos, en qué páginas del texto,



"SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA, DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO"

"EDUCACIÓN DE CALIDAD...UN DESAFÍO POSIBLE"

cómo deben reportar la evidencia del trabajo realizado y forma de evaluación. Frente a este recurso el apoderado no requiere imprimir ningún documento, sólo descargar la ficha de instrucción desde el WhatsApp o correo electrónico. Una vez que el alumno desarrolle las actividades de aprendizaje, debe enviar evidencias de lo realizado a su profesor de asignatura por las mismas vías antes señaladas, dependiendo de las posibilidades del alumno o sus padres o apoderados, cuando esto no fuese posible, y se hayan agotado todas las posibilidades, el alumno deberá mantener la actividad en el texto escolar o en su cuaderno, para ser entregada de manera presencial en la escuela.

Se está gestionando la adquisición de una plataforma digital para sistematizar el trabajo pedagógico remoto.

2°.- Guías de Aprendizaje:

Se enviará material digital y entregarán guías de aprendizaje impresas de acuerdo a la priorización de objetivos de cada asignatura, según los programas de estudio vigentes, estas guías también llevarán una ficha con información de los plazos que tienen los alumnos para desarrollar dichas tareas, más otras indicaciones que orienten el trabajo, la forma de retroalimentación de parte del profesor y forma de evaluación si correspondiese.

3°.-Canales de Comunicación:

Se crearán y utilizarán correos electrónicos institucionales, plataforma digital, mensajería de texto y/o WhatsApp para establecer contacto con nuestros estudiantes y apoderados. A través de estas herramientas los docentes enviarán y recibirán material de parte de los estudiantes, evidencias del trabajo realizado por ellos. Del mismo modo, los alumnos debiesen recibir retroalimentación de parte de los profesores respecto de los aciertos, errores y nuevas recomendaciones de estudio, para así acercarnos al aprendizaje esperado.

Se suma a las mencionadas herramientas y vías de comunicación docentes/apoderados y alumnos, nuestra página web www.escuelaasp.cl la cual permitirá a los padres y apoderados descargar los recursos enviados por los profesores para cada curso, en caso que hubiesen tenido alguna dificultad a través de los medios señalados anteriormente.

Todos los canales de comunicación están abiertos, sea a través de profesores, asistentes de educación, directivos, para atender sus inquietudes y necesidades, tanto como conocer las



"SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA, DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO"

"EDUCACIÓN DE CALIDAD...UN DESAFÍO POSIBLE"

situaciones que les puedan estar afectando y que obstaculicen el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

5°.- Indicaciones Ministeriales:

De acuerdo a los lineamientos de planificación del año escolar 2021 señalados por el Ministerio de Educación en el ORD 844 del 19 de noviembre de 2020, se informa lo siguiente:

- Todas las asignaturas del plan de estudio serán trabajadas y evaluadas.
- La evaluación, calificación y promoción se regirá por el decreto N°67/2018. Este decreto pone énfasis en el uso pedagógico de la evaluación formativa y sumativa organizadas de forma sistémica y frecuente.

6.- Organización del año Escolar:

Este año se trabajará con el Régimen Trimestral, basándonos principalmente en que:

- Otorga mayor agilidad y flexibilidad para planificar el año en tramos más cortos.
- Permite monitorear durante tres ciclos completos los avances curriculares y restituir saberes.
- Permite implementar planes de acompañamiento más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción.

El régimen Trimestral se implementará de la siguiente manera, considerando una semana de vacaciones al finalizar el primer y segundo trimestre:

| | Inicio | Finalización |
|---|------------------|------------------|
| Primer Trimestre | 03 de marzo | 28 de mayo |
| Receso Escolar: Desde el 31 de mayo al 04 de junio | | |
| Segundo Trimestre | 07 de junio | 10 de septiembre |
| Receso Escolar: Desde el 13 al 16 de septiembre | | |
| Tercer Trimestre | 20 de septiembre | 06 de diciembre |

***Las fechas de término de trimestre podrían sufrir cambios.

.- Horario de clases virtuales:

Respetando la jornada laboral vigente de nuestros funcionarios, los horarios de las clases virtuales serán entre las 08.30 y 17.30 horas. Como forma de resguardar la salud física y mental de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa.



"SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA, DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO"

"EDUCACIÓN DE CALIDAD...UN DESAFÍO POSIBLE"

La atención de apoderados y alumnos será acorde a la carga horaria de cada docente, que será informada oportunamente. Se solicita encarecidamente respetar los tiempos de descanso, vida personal y familiar.

Instamos a todos los padres y apoderados a hacer todos los esfuerzos posibles para guiar, apoyar y verificar que sus hijos e hijas cumplan con su trabajo escolar. Claramente tendremos flexibilidad y comprensión frente a situaciones que así lo ameriten y cada caso en particular se juzgará en base a sus propios méritos.

6°.- De la Evaluación:

Queremos señalar con toda claridad que el trabajo que los estudiantes desarrollarán será evaluado y calificado oportunamente, no es un trabajo voluntario, tiene la misma obligatoriedad que cuando estamos en clases normales y claramente no pretendemos en ningún caso perjudicar a nuestros alumnos, comprometiéndonos a mantener la flexibilidad, atención y apoyo a las particularidades de cada uno de nuestros estudiantes.

Es importantísimo tener presente que la Educación es un Derecho Constitucional, declarado en el Capítulo III, Art. N°19: "La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos", "La educación básica y la educación media son obligatorias".

7° De la participación:

Tal como se señala en el párrafo anterior, la Educación es un Derecho Constitucional de cada uno de nuestros estudiantes, por lo tanto, independiente de la modalidad de trabajo, ya sea presencial, remota o mixta, el estudiante debe participar y mantener un proceso pedagógico sistemático. La escuela llevará un registro de asistencia diaria, monitoreada por los docentes, asistentes de aula y/o inspectoras de nivel, de acuerdo al Plan de seguimiento "Con Tacto, no perdamos el Contacto", que implementará el equipo de Inspectoría General y Convivencia Escolar. Durante el proceso de matrícula algunos apoderados firmaron compromisos por la deficiente participación de sus hijos o pupilos en las actividades escolares del año 2020. Será nuestra prioridad dar seguimiento a cada caso, resguardando el Derecho Constitucional de cada uno de ellos. Es importante considerar que la participación contempla lo sincrónico y asincrónico, tanto la asistencia de las clases virtuales como también el retiro y entrega de tareas de manera presencial,



"SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA, DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO"

"EDUCACIÓN DE CALIDAD...UN DESAFÍO POSIBLE"

considerando que no todos nuestros estudiantes cuentan con recursos tecnológicos para participar de manera remota, sin embargo, muchos de ellos fueron destacados en el cuadro de honor de sus cursos por la dedicación, perseverancia, esfuerzo y compromiso por su proceso educativo.

8°.- Equipos Multidisciplinarios:

La escuela cuenta con un valioso recurso humano, los equipos multidisciplinarios PIE y SEP.

El Programa de Integración Escolar (PIE) lo conforman 2 Educadoras Diferenciales, 6 psicopedagogas, 2 Psicólogas, 1 Fonoaudióloga y 1 kinesiólogo. El equipo SEP lo constituye 1 Profesora, 1 Trabajadora Social, 1 Psicóloga y 1 Psicopedagogo.

Todos estos profesionales estarán totalmente disponibles para apoyar a los estudiantes, padres y apoderados, no sólo en lo que respecta a tareas escolares, sino que también en necesidades socioemocionales que puedan estar afectando a las diversas familias que componen la gran comunidad educativa ASP.

9°.- Alimentación escolar:

Se entregará el beneficio al igual que el año pasado, independientemente de la modalidad de trabajo de nuestra escuela, ya sea remota, presencial o mixta. La primera entrega de CANASTAS JUNAEB se realizará antes del 22 de marzo, destinada a los beneficiarios de JUNAEB del año 2020 con 423 raciones. Debemos esperar el aumento de raciones de quienes entregaron el Informe Social de Hogares a la Encargada PAE, Sra. Milena Saavedra Guzmán.

10°.- Disposición y solicitudes

Nuestra Escuela, al igual que el año pasado, mantendrá las puertas abiertas para la comunidad educativa, entregando contención emocional, recursos pedagógicos, atendiendo solicitudes de matrícula y certificados.

Puede solicitar certificados al correo institucional escabrahamsepulvedapizarro@gmail.com , siendo emitido y enviado por el mismo medio el día hábil posterior a la solicitud. En el correo debe indicar el nombre completo del estudiante y curso.

La escuela mantiene horario de atención a público, desde las 09:00 a 13:00 hrs. Se solicita encarecidamente asistir con mascarilla, manteniendo el distanciamiento social, evitando presentarse en el establecimiento si ha tenido contacto estrecho con un COVID positivo o se encuentre en cuarentena.



"SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA, DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO"

"EDUCACIÓN DE CALIDAD...UN DESAFÍO POSIBLE"

Durante la próxima semana publicaremos los horarios de atención de profesores, para coordinar retiro de material impreso de quienes no cuentan con recursos tecnológicos para participar en clases virtuales.

11°.- Reunión de Apoderados:

La primera reunión de apoderados está coordinada para llevarse a cabo el día 16 de marzo, a las 16.00 horas, donde se abordarán temas generales e institucionales.

Les invitamos a cuidarse y cuidar a los suyos y prójimos. No están solos en estas circunstancias, cuentan con nuestro apoyo, así como nosotros contamos con vuestro respaldo y compromiso, hacia sus hijos y hacia la escuela. Nos preocuparemos y ocuparemos no solo de lo pedagógico, sino también de lo social y emocional.

Reciban todos un afectuoso abrazo y un cordial saludo para Uds., que le pedimos compartan con nuestros queridos estudiantes.

Atentamente

| Equipo Directivo Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro | |
|---|--|
| Johanna Cisternas Rivera | Directora ADP |
| Javier Santos González | Inspector General |
| Eduardo Campos Rojas | Jefe de Unidad Técnica Pedagógica |
| Raimundo González Rojas | Encargado de Convivencia Escolar |



"SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA, DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO"